



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DXI - Nº 148
CORDOBA, (R.A) MARTES 07 DE AGOSTO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

D.I.M.S.A. S.A

Se convoca a los accionistas a de D.I.M.S.A. S.A. a asamblea general extraordinaria para el 27 de agosto, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en 9 de Julio 808, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Rescate de Acciones Preferidas - Clase "B" -; Reembolso de las acciones preferidas a su valor nominal; Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea general ordinaria. Cba, Julio de 2007. El Directorio.-

5 días - 16030 - 13/8/2007 - \$ 140.-

CAÑO TRAFF S.A.

ISLA VERDE

El Directorio del Caño Traff S.A., según lo establecido en el artículo 11 del estatuto social, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 28 de Agosto de 2007 a las 16 hs. en el domicilio social y legal sito en calle José María Paz s/nº de la localidad de Isla Verde (Prov. de Córdoba) para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Determinación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de la reducción del capital social como consecuencia de la falta de integración de acciones oportunamente suscriptas. A su vez, se decide que el día 27 de Agosto de 2007 a las 16 hs. se cerrará el Registro de Asistencia correspondiente, poniéndose a disposición de los accionistas toda la documentación referida al caso tratado.

5 días - 15980 - 13/8/2007 - \$ 175.-

CAMARA DE COMERCIO
DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Anual Ordinaria en Av. Gral. Paz 79 Tercer Piso, el 27 de Agosto de 2007, a las 19,30 hs. Orden del Día: 1) Motivos por los cuales esta asamblea fue convocada fuera de término. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de

Marzo de 2006 e informe de los revisores de cuentas. 4) Elección de miembros del Consejo General: 1 presidente, hasta Abril-Junio de 2009; 1 vicepresidente 1º, hasta Abril-Junio de 2009; 1 vicepresidente 2º, hasta Abril-Junio de 2009; 1 Secretario Institucional, hasta Abril-Julio de 2008, 1 Secretario de Acción Empresaria, hasta Abril-Junio de 2008; 1 prosecretario Institucional, hasta Abril-Junio de 2008, 1 tesorero, hasta Abril-Junio de 2008, 1 prosecretario, hasta Abril-Junio de 2008, 6 vocales titulares, hasta Abril-Junio de 2008, 6 vocales suplentes, hasta Abril-Junio de 2008, 2 Revisores de cuentas titulares, hasta Abril-Junio de 2008, 1 revisor de cuentas suplente, hasta Abril-Junio de 2008. 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 15974 - 9/8/2007 - \$ 63.-

FEDERACIÓN ODONTOLÓGICA
DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria del Consejo de Delegados, para el día 24 de Agosto del corriente, a las 09,00 hs. en la sede de la Entidad, sita en calle 9 de Julio N° 1109 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea general ordinaria anterior; 2) Consideración y aprobación de la memoria del Comité Ejecutivo, balance general del ejercicio comprendido entre el 1/5/2006 al 30/4/07 e informe de la comisión Fiscalizadora y Revisora de cuentas. 3) Consideración del régimen de viáticos y gastos de representación del Comité Ejecutivo, Comité Provincial, Comisión Fiscalizadora y Revisora de cuentas, Consejo Asesor y Disciplinario, Consejo de Apelación y Demostradores, Gestión Funcional para miembros del Comité Ejecutivo. 4) Renovación de autoridades del Comité Ejecutivo con la elección de un presidente, un secretario de Hacienda y cinco miembros (un vicepresidente y cuatro secretarios), para el período 2007/2010. 5) Designación de tres miembros fiscalizadores y revisores de cuentas para el período 2007/2010. 6) Designación del Consejo Asesor y Disciplinario (tres titulares y tres suplentes) y del Consejo de Apelación (tres titulares y tres suplentes), para el período 2007/2010.

Nº 15972 - \$ 45.-

ASOCIACION TELETAXIS
DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de Agosto de dos mil siete a las 9,30 horas en el local de Avellaneda N° 2668/72 de B°

Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Canto de las estrofas del Himno Nacional. 2) Homenaje a los socios fallecidos. 3) Lectura del acta anterior. 4) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 5) Lectura de memoria y balance, su aprobación e informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Asignación de montos según artículo treinta y cuatro del estatuto social. 7) Renovación de los revisores de cuentas. El Secretario.

3 días - 15952 - 9/8/2007 - \$ 51.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
RIO CEBALLOS LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26 de agosto de 2007 a las 09,00 horas en salón del Centro Comercial, Industrial y Turístico de Río Ceballos. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo de Administración - (Estatuto, Art. 39). 2) Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de votos", integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto - Art. 48 Inc. I). 3) Lectura y consideración de la memoria anual, estados contables, anexos y notas, informe del síndico e informe del auditor todo correspondiente al ejercicio Nro. 23, cerrado el día 30 de Abril de 2007. 4) Servicio de provisión de agua potable, informe y consideración sobre las gestiones realizadas ante la Municipalidad de Río Ceballos, para la concesión formal del servicio. 5) Informe y consideración del aporte de capital mensual necesario, para el sostenimiento del servicio de agua potable. 6) Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los consejeros titulares y síndico titular en cumplimiento de la actividad institucional, conforme lo previsto en los artículos 50 y 67 respectivamente del estatuto social. 7) Renovación parcial del consejo de administración, con la elección de tres (3) consejeros titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de los señores Tosolino, Luis Ricardo, Soresi, Elsa Paulina y Acosta Edgar, por caducidad de sus mandatos (Estatuto Social, artículo 81) y de tres (03) Consejeros suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Giordanengo, Juan Carlos, Ferreyra César y Capdevila Gladis, por finalización de sus mandatos. El Secretario.

3 días - 15975 - 9/8/2007 - \$ 84.-

INSTITUTO DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA COOPERATIVA DOCENTE
DE TRABAJO LTDA. DE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2007, a las 17,00 horas, en la sede social, sito en calle 5 esq. 8 del Barrio Villa Río Santa Rosa de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario, aprueben y firmen el acta. 2) Motivo por lo que se convocó a asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balance general, estados de resultados, y demás cuadros anexos, informes del síndico, informe de auditoría anual externa, del ejercicio Nro. 39 cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 4) Elección de la comisión escrutadora que reciba y verifique el escrutinio. 5) Elección de consejeros y síndicos: vicepresidente, duración dos años; vocal titular, duración dos años, vocal suplente primero, duración un año, vocal suplente segundo, duración un año, síndico titular, duración un año; síndico suplente, duración un año. 6) Informe sobre el cobro del arancel escolar. La Secretaria.

3 días - 15936 - 9/8/2007 - \$ 63.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
AGUA DE ORO

AGUA DE ORO

Convoca a Asamblea General Ordinaria anual, en sede social el 27/8/2007 a las 18,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta. 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2006. 3) Consideración del porqué de la presentación de este ejercicio económico, fuera de término. 4) Elección de titular y suplente de la junta fiscalizadora por renuncia de los miembros actuales. La Secretaria.

3 días - 15937 - 9/8/2007 - s/c.

CAVANAGH LAWN TENNIS CLUB

CAVANAGH

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/9/2007 a las 22,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 3 socios para controlar la elección y realizar escrutinio y de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración memoria, balance general y cuadro de resultados, correspondientes al ejercicio N° 62 cerrado el 31/1/2007. 3) Lectura del informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Elección de miembros

de la comisión directiva. 5) Elección de miembros de la comisión revisadora de cuentas. 6) Causas por asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 15976 - 9/8/2007 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS JOSE DANC

VILLA RIO ICHO CRUZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/8/2007 a las 16 hs. en el local de nuestra institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de esta asamblea. 2) Consideración para su aprobación o rechazo de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe e la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/4/2007. 3) Consideración del aumento de la cuota social. 4) Consideración del cambio de nombre del Centro de Jubilados. El Secretario.

3 días - 15935 - 9/8/2007 - s/c.

FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A.

Convócase a los señores accionistas de la firma que gira bajo la denominación comercial de Frencia y Rossi Camiones S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de Agosto de 2007, a las 19:30 horas, en la sede social de la empresa sita en Avda. Amadeo Sabattini 5255, Barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Distribución de los resultados no asignados para cancelar las cuentas particulares deudoras de los accionistas. 3) Capitalización de los saldos resultantes de las cuentas particulares y 4) Modificación del estatuto social respecto del nuevo capital social. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Córdoba, 6 de Agosto de 2007.- El Directorio.-

5 días - 16098 - 13/08/2007 - \$ 120.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL
CARMEN LTDA.

VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el día 25 de Agosto de 2007 a las 16,00 horas en las instalaciones de la Entidad, sita en calle Figueroa Alcorta N° 394 de la ciudad de Villa Allende. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Motivos por la demora al llamado de asamblea. 3) consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados y anexos, informe de auditoría e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2006. 4) Elección de cargos vacantes por inasistencias a los consejos 3 titulares y 2 suplentes. La asamblea se realizará de acuerdo con lo previsto en el Art. 32 del Estatuto Social que dice "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

N° 16083 - \$ 24.-

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE ARGUELLO

ARGÜELLO NORTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/8/2007 a las 16 hs. en sede social del Centro. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuentas ganancias y pérdidas e informe de la comisión revisora de cuentas. 2) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas que corresponde, previa designación de una comisión escrutadora compuesta por tres miembros designados entre los asociados presentes. 3) Designación de 2 asociados presentes para que firmen el acta de la asamblea, juntamente con el presidente, secretario y secretario de actas de las mismas, con facultad de aprobación. 4) Tratar cualquier otro asunto incluido en la convocatoria. El Secretario.

3 días - 16082 - 9/8/2007 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL
ODONTOLOGICA DEPARTAMENTAL

MARCOS JUÁREZ

Se convoca a los asociados de la A.M.O.D. (Asociación Mutual Odontológica Departamental) a la Asamblea General Ordinaria, el día 14 de Setiembre de 2007, la que se llevará a cabo en el local de la sede social, sito en calle Santa Fe 609 a las 20,00 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance, estado de resultado e informe de la junta fiscalizadora del 13° ejercicio administrativo, finalizado el 31 de Marzo de 2007. El Secretario.

3 días - 15992 - 9/8/2007 - s/c.

AERO CLUB MARCOS JUÁREZ

MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede social, situado en la Ruta Nacional N° 9, Km 450, a las 20,30 horas, del día 31 de Agosto de 2007. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007, y el informe de la comisión revisadora de cuentas. 3) Elección para integrar la comisión directiva, por cesación de mandato, de los siguientes cargos: por dos años: vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero y pro-tesorero, y por un año: dos revisadores de cuentas. 4) Elección de dos asociados, para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

N° 15991 - \$ 17.-

CLUB ALIANZA DEPORTIVO Y
CULTURAL CARRILOBO

CARRILOBO

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 31/8/2007 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas que conjuntamente a presidente y secretario, refrenden el acta de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario general e informe de la comisión revisadora de cuentas de los ejercicios N° 26 y 27 cerrado al 31/12/2005 y 31/12/2006 respectivamente. 4) Elección de la comisión directiva, compuesta por 10 miembros titulares. Presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 4 vocales

titulares, 2 vocales suplentes y una comisión revisadora de cuentas, compuesta por 2 miembros titulares y 1 suplente. 5) Motivo por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. Art. 35° del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 15985 - 9/8/2007 - s/c.

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

INDUSTRIA INOXIDABLE SRL

MORTEROS

Modificación

Morteros, Córdoba, en el domicilio de la sede social, sito en Eva Perón s/n a tres días del mes de julio del año dos mil siete, se reúnen los Sres. Roberto Higinio Santa Cruz, LE 6.438.534, Ernesto Daniel Santa Cruz, DNI 22.523.122 y Jorge Carlos Santa Cruz, DNI 10.979.981, en carácter de socios de "Industria Inoxidable SRL" resuelven mediante acta N° seis. Modificar el "Artículo 2°": Duración; del contrato constitutivo de la sociedad, quedando en consecuencia, redactado de la siguiente forma: la sociedad tendrá duración de veinte (20) años, a partir del tres de julio del año dos mil siete, plazo que a su vencimiento será automáticamente prorrogado por otro período de igual duración, si ninguno de los socios ofrece oposición a ello con una anticipación mínima de seis (6) meses a su vencimiento.

N° 15223 - \$ 47

SANATORIO MAYO PRIVADO
SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el día 27 de diciembre de 2006 se procedió a la elección de nuevas autoridades Directores Titulares: José María Araya LE 6.428.309, Daniel José Anauch DNI 12.510.725, José Antonio García Castellanos LE 8.000.779, Directores Suplentes: Alberto Juan Orrico LE 7.965.023, Gabriel Armando Beningazza DNI 16.694.420, Daniel Osvaldo Bonini DNI 8.071.568, Síndico Titular: Cra. Adriana Beatriz Di Carlo DNI 12.559.236, Síndico Suplente: Cr. Juan Carlos Ramadori DNI 11.116.846. Con fecha 28 de diciembre de 2006 por Acta de Directorio N° 359 los Directores titulares electos, procedieron a la distribución de cargos Presidente: José María Araya, Vicepresidente: Daniel José Anauch, y Vocal Titular: José Antonio García Castellanos.

N° 15214 - \$ 35

SAGARO SOCIEDAD ANÓNIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y
AGROPECUARIA

Elección de Directorio

En Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2006 fueron designados directores titulares de "Sagaro Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria a Arturo Jaccard LE N° 1.922.706, María Lusía Antonieta Cilander DNI N° 7.683.446 y María Ida Jaccard DNI N° 5.882.016 y como directores suplentes a los Sres. Arturo Luis Jaccard, DNI N° 6.561.003 y María Sofía Jaccard DNI N° 5.392.458, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 158 del 2 de mayo de 2006 se distribuyeron los cargos del directorio de la

siguiente manera: Presidente: Arturo Jaccard, Vicepresidente: María Luisa Antonieta Cilander, Vocal, María Ida Jaccard. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, marzo de 2007.

N° 15200 - \$ 35

MARMOLERIA EL ARTESANO S.R.L

VILLA MARIA

Cesión de cuotas sociales y cambio administración de la sociedad y plazo de duración de la sociedad

Fecha de cesión: 30/04/2007. Modificaciones: José Alberto Boretto, LE 5.270.110, cede y transfiere al Sr. Gustavo Alberto Boretto, DNI 24.230.591, la cantidad de cuatrocientas sesenta (460) cuotas sociales. El precio de la cesión de cuotas ha sido recibido por el cedente con anterioridad a la cesión, a valores reales. El socio Germán Ariel Boretto, manifiesta su conformidad a la cesión operada. La Sra. Stella Maris Machado en su calidad de cónyuge del cedente, presta la conformidad exigida por el art. 1277 del C.C. El capital social queda conformado: José Alberto Boretto la cantidad de 1500 cuotas sociales, Gustavo Alberto Boretto la cantidad de 480 cuotas sociales y Germán Ariel Boretto, la cantidad de 20 cuotas sociales. Los socios resolvieron por unanimidad modificar la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, quedando la misma a cargo de los socios José Alberto Boretto y Gustavo Alberto Boretto, quienes ejercerán por tiempo indeterminado la figura de socios gerentes en forma indistinta. Los socios resuelven por unanimidad modificar el plazo de duración de la sociedad, siendo el nuevo plazo de cincuenta años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Of., 25/07/2007. Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro - Secretaria.

N° 15201 - \$ 79.-

FOSAJO S. A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 03 de Julio de 2007.- Accionistas: 1) José Adrián OLIVA, D.N.I. 6.695.924, domiciliado en Mesa y Castro N° 1.575, Barrio Yofre Sur, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 04 de Abril de 1944, Argentino, Soltero, Comerciante; 2) Fabián Sebastián OLEA, D.N.I. 7.244.220, domiciliado en Pehuajó N° 1.688, Barrio Villa Revol, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, nacido el 24 de Enero de 1937, Argentino, Casado, Comerciante.- Denominación: FOSAJO S. A. Domicilio y Sede: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, y sede social en Mesa y Castro N° 1.575, Barrio Yofre Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción de viviendas individuales o colectivas, y edificios de propiedad horizontal b) Construcción de estructuras de edificios y redes de infraestructura, cloacas, agua, desagües pluviales, gas y electricidad. c) Construcción de obras de arquitectura, ingeniería y viales públicas o privadas. d) La compra venta, permuta, construcción, arrendamiento, locación de inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros y la administración de bienes de su objeto comercial y de empresa radicadas en el

país y en el extranjero e) Servicios técnicos mediante la realización de estudios, consultas, proyectos, auditorías, asesoramiento sobre tecnología referida a la industria de la construcción de obras de arquitectura o ingeniería, pública o privada. f) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados a las actividades descriptas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil), representado por 1000 (mil) acciones de valor nominal \$ 12,00 (Pesos Doce), cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. José Adrián Oliva suscribe 500 (Quinientas) acciones y Fabián Sebastián Olea suscribe 500 (Quinientas) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Directorio: Presidente José Adrián Oliva, D.N.I. N° 6.695.924. Director Suplente Fabián Sebastián Olea D.N.I. N° 7.244.220, mandato hasta el 31 de Mayo de Dos Mil Diez. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. En el Acta Constitutiva se prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de Mayo de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba 2007.-

N° 15621 -\$ 191.-

HIGH QUALITY PLÁSTICA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

TEXTO: Socios: DOMINGO JUAN BUTALLA, D.N.I. 7.973.192, de 63 años de edad, nacido el 28 de Julio de 1943, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Francisco Miranda N° 883, La Calera, Provincia de Córdoba; y ROBERTO JOSE GIACOSSA, D.N.I. 16.210.952, de 43 años de edad, nacido el 30 de Noviembre de 1962, divorciado, argentino, médico, con domicilio en calle Temistocles Castellano 1.168, Barrio Las Rosas de la ciudad de Córdoba. Fecha del acto constitutivo: 05/02/2007. Denominación: HIGH QUALITY PLÁSTICA S.R.L. Sede y domicilio: calle Brandsen 123, 2do. Piso, Depto. 13, Barrio San Martín, ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la intermediación de servicios médicos en todas sus ramas y disciplinas, prestado con personal habilitado para cada prestación específica. Se dedicará a la intermediación de todo tipo de actividad relacionada con servicios médicos, en

especial cirugía plástica respetando en un todo la legislación vigente en la materia. Las actividades incluirán intermediación en la contratación de cirugía quirúrgicas, intervenciones estéticas y funcionales, implementación de prótesis aptas para el cuerpo humano, trasplantes, terapias de rehabilitación, kinesioterapia, tratamientos curativos y de belleza. Plazo: 99 años desde la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00). Administración, fiscalización y representación: La administración, representación y uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en el acto de constitución de la sociedad el Sr. DOMINGO JUAN BUTALLA. Ejercicio Social: 30 de Septiembre de cada año. Córdoba, 12/06/07.

N° 15594 - \$ 107.-

CUTTING TOOLS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución - Contrato Social: 15-05-07.- Socios: Adolfo Oscar AYALA; D.N.I. N° 7.693.915; argentino, casado, nacido el 16-10-1949, de profesión comerciante; y Carlos Enrique AYALA; D.N.I. N° 26.181.809; argentino, soltero, nacido el 14-01-1978; de profesión comerciante; ambos con domicilio real en calle Mirlo N° 318, B° Chateau Carreras de la ciudad de Córdoba.- Denominación: CUTTING TOOLS S.R.L.- Domicilio, Sede y Asiento Principal: Calle Mirlo N° 318, B° Chateau Carreras, Córdoba Capital.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto actividades industriales, comerciales y de servicios relacionadas con la compra, venta, distribución, importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del territorio nacional y/o cualquier país extranjero, de máquinas, herramientas e insumos vinculados a la industria en general en todas sus ramas y formas, a cuyo fin, podrá efectuar todo tipo de negocios, operaciones y gestiones relacionadas en forma directa o indirecta con su objeto, incluido operar con entidades bancarias argentinas y/o extranjeras, oficiales y/o privadas.- Capital: El capital social integrado totalmente en bienes no dinerarios valuados conforme precios vigentes en plaza, se fija en la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00), dividido en cien (100) cuotas de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) cada una, las que han sido suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: el socio Adolfo Oscar AYALA, cincuenta (50) cuotas; y el socio Carlos Enrique AYALA, cincuenta (50) cuotas, ello tal como consta, y se describe en el estado patrimonial pertinente. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado supra por el voto favorable de los socios reunidos en asamblea, que determinará el plazo y monto de integración, conforme la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de ellos.- Plazo duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el R.P.C.- Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.- Organización de la Administración y Representación: Por Acta Societaria de fecha 15-06-07 (Se reforma cláusula sexta del Contrato Social): La administración, representación y el uso de la firma social será ejercida por el socio Carlos Enrique AYALA, quien revestirá el carácter de Socio Gerente de la sociedad y la representará en todas las

actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma sin limitación de facultades, en la medida que los actos de administración que realice, tiendan al cumplimiento de los fines sociales; para los actos de disposición, requerirá la firma del socio restante. Le queda prohibido al socio gerente, comprometer la firma social en actos extraños al objeto social, y en garantía y avales a favor de terceros. La designación de gerente del socio don Carlos Enrique AYALA, es condición expresa de la constitución de la sociedad, y sólo puede ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negare la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenir judicialmente la sociedad. Y también, por Acta Societaria de fecha 15-06-07 (Se reforma cláusula décimo-octava del Contrato Social): De los Órganos Sociales - Gerencia - Designación: Tal y como se expresara en la cláusula SEXTA, el socio Carlos Enrique AYALA, revestirá el carácter de Socio Gerente de la sociedad en las condiciones y con las facultades allí establecidas y durante todo el tiempo de vigencia.- Córdoba, agosto de 2007. Juzgado 1ª Inst. C.C. 26 Nom. Conc. y Soc. N° 2) Sec. Lagorio de García, Adriana T.

N° 15648 - \$ 103.-

ALFA SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta N° 21, de fecha 30/09/2006, se resuelve modificar la Cláusula Quinta del contrato social, la que queda redacta como sigue: "QUINTO: Del Objeto: El objeto de la sociedad es la explotación de la Estación de Servicios para automotores, sita en el domicilio fijado como sede principal de la sociedad, Avda. Gral. Bernardo O'Higgins N° 3185 de Barrio Oña, de esta ciudad de Córdoba, o en el domicilio que se fijen en el futuro para eventuales sucursales o filiales, denominada ALFA SUR.- La explotación comprende la venta de combustible líquido; Gas Natural Comprimido (GNC); gaseosos, o de cualquier índole para automotores, lubricantes, accesorios, lavado y engrase, minimercado en estación de servicios.-" Of. 27/7/07.-

N° 15591 - \$ 35.-

MAINTEX S.R.L.

Denominación: MAINTEX S.R.L. Socios: Oscar Alberto MARENGO, D.N.I. 13.457.183, 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en camino a la Cabaña S/N de Villa Esquiú, y Javier Alejandro MARENGO, D.N.I. 20.076.473, 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Escribano Luis Morelli esq. Balbino Zurbano, Las Varillas, Córdoba. Fecha del Contrato: 19/06/2007. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede Social: Camino a la Cabaña S/N de Villa Esquiú. Duración: 40 años desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: Fabricación y armado de todo tipo de calzado, como así también la elaboración y confección de ropa de vestir, sport o deportiva, para caballeros, damas y niños. Compra y venta en el Territorio Nacional de los productos nombrados, su distribución, importación, y exportación; además la sociedad podrá realizar importaciones y exportaciones; compra y venta de todo tipo de telas, productos, subproductos de algodón, lana, seda, gasas, fibras, lycra, nylon, poliéster, hilados y tejidos naturales o artificiales, relacionados con el objeto social. Capital Social: \$ 20.000. Administración y representación: por uno o más gerentes en forma indistinta. Estará a cargo del señor Javier Alejandro

Marengo, en calidad de gerente. Exclusivamente para la compra, venta, hipotecas o prendas de bienes registrables, como asimismo para adquirir activos o pasivos de establecimientos comerciales e industriales, se requerirá la firma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 1/08/07. Fdo: Ana Rosa Vazquez-Prosecretaria letrada. Juzgado de 1ra Inst. y 7ma. Nom. Civ. y Com. (Concursos y sociedades N° 4).

N° 15838 - \$ 79.-

NUEVAS CREACIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva de fecha 1/2/2006 y Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 9/10/2006. Accionistas: Sr. Abel Sebastián Ballistreri Protasowicki, con DNI N° 28.849.596, de 24 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión Estudiante, con domicilio en calle Sarmiento 1736 de B° Gral. Paz, de esta ciudad de Córdoba y la Srta. Ana Carolina Ballistreri Protasowicki, con DNI N° 29.477.388, de 23 años de edad, estado civil soltera, argentina, de profesión estudiante, con domicilio en calle Sarmiento 1736 de B° Gral. Paz, de esta ciudad de Córdoba. Denominación: Nuevas Creaciones S.A., Domicilio social: Suipacha 2332 de B° Pueyrredón, jurisdicción de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto: A) Comercial: venta al por menor de publicaciones, videos, videocintas, filmes, por correo, televisión, internet y otros medios de comunicación. B) Servicios: alquiler de maquinarias y equipos informáticos, servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones, producción, edición, reproducción, distribución y exhibición de filmes, videocintas y grabaciones, edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones, servicios de impresión heliográfica, fotocopia y otras formas de reproducciones, de diarios, revistas y otros. Capital social: se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por dos mil (2000) acciones con valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, los socios suscriben las siguientes acciones: el Sr. Abel Sebastián Ballistreri Protasowicki un mil novecientas acciones (1900) por un total de pesos diecinueve mil (\$ 19.000) y la Srta. Ana Carolina Ballistreri Protasowicki cien (100) acciones por un total de pesos mil (\$ 1.000). Administración y representación: la administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, que durarán en sus cargos tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de directores suplentes por el mismo término. La representación legal de la sociedad incluye el uso de la firma social y estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien lo sustituya. Se designa Director Titular al Sr. Abel Sebastián Ballistreri Protasowicki (Presidente) y como Directora Suplente la Srta. Ana Carolina Ballistreri Protasowicki. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad, en caso de estar comprendida en los supuestos del artículo 299 LS, estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria que durará en sus funciones por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Cierre de ejercicio: el treinta y uno de enero de cada año. Departamento Sociedades por

Acciones. Dirección General. Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 14472 - \$ 150

RONDON AGROPECUARIA S.A.

CORONEL MOLDES

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 18/5/07. Accionistas: Néstor Alberto Rondon (CUIT Nº 20-06564419-4), argentino, nacido el 28/8/1948, DNI Nº 6.564.419, casado en primera nupcias con Mirtha Beatriz Mores, domiciliado en Pasaje Everton Nº 73, Coronel Moldes (Córdoba), comerciante, Ariel Gustavo Rondon (CUIT/CUIL Nº 20-26544414-9) argentino, nacido el 15/5/1978, DNINº 26.544.414, casado en primeras nupcias con Silvina Noemí Garis, domiciliado en Pje. Everton Nº 73, Coronel Moldes (Córdoba), comerciante, Diego Alberto Rondon (CUIT / CUIL Nº 20-30013531-6), argentino, nacido el 1/9/1983, DNI Nº 30.013.531, soltero, domiciliado en Pje. Público Nº 73, Coronel Moldes (Córdoba), Comerciante. Denominación y sede social: la denominación social es "Rondon Agropecuaria SA" y tendrá su sede social en Pje. Everton Nº 73 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital social y suscripción: el capital social se fija en la suma de \$ 12.000, representado por 1200 acciones de valor nominal \$ 10 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, que suscriben mediante el aporte de dinero en efectivo, en la siguiente forma: Néstor Alberto Rondon: 840 acciones equivalentes a \$ 8.400, Ariel Gustavo Rondon: 180 acciones equivalentes a \$ 1.800, Diego Alberto Rondon: 180 acciones equivalentes a \$ 1800, Designación de directores: Presidente: Néstor Alberto Rondon. Director suplente: Ariel Gustavo Rondon. Designación del órgano de fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos, quedando facultadas las accionistas a realizar la fiscalización según el Art. 55 de la misma ley. Domicilio: la sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve Años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: objeto: "la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) la explotación integral de establecimientos ganaderos o cabañeros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno y otras especies de animales y la exportación de haciendas generales de cruce o de pedigree y la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas y forrajeras, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentajes de semillas, extenderlas a las etapas de comercialización de todos los productos derivaos y/o relacionados con su explotación y su exportación, como agroquímicos, semillas. 2) Explotación de establecimientos tamberos, venta de productos relacionados a dicha actividad, adquisición de buenos reproductores, con miras al mejoramiento y selección del ganado de los tambos y el aumento de su capacidad de producción, crear establecimientos para industrialización de los productos, así como fábricas para la elaboración de los elementos necesarios a la actividad de los mismos. 3)

Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar: Actividades Financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto". Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, mientras se prescinda de la sindicatura. La asamblea decidirá los cargos que ocuparán los miembros del directorio que resulten elegidos. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. Artículo Duodécimo: Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal. Cierre de ejercicio social: el ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Nº 14662 - \$ 299

MANANTIALES DEL SOL SRL

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

En Córdoba, contrato constitutivo: Acta Nº 1, 31/8/06, socios Abelardo Losano, DNI 13.819.736, de 46 años, casado, argentino, Cr. Público, domicilio Avellaneda 1249 Bº Cofico, Córdoba, Julio Omar Banducci DNI 10.696.315 de 53 años, divorciado de 1ª nupcias, argentino, comerciante, con domicilio calle Calchaquíes 150 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pablo Germán Cavalieri, DNI 11.926.164 de 45 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Avellaneda 1249. Denominación: Manantiales del Sol SRL. Sede: Av. San Martín 678, Villa Carlos Paz. Objeto: la sociedad tendrá por objeto social dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por terceros o asociada a terceros: a) a la explotación agrícola - ganadera, b) compra - venta y acopio de granos semillas, fertilizantes, forrajes y sus derivaos, c) explotación de establecimientos ganaderos propios o de terceros, destinados a la cría de ganado, vacuno, ovino porcino, d) compra venta de lotes de terrenos de campos. Se establece que para el mejor cumplimiento de los fines, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar

toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizadas por las leyes y relacionadas con sus fines y/u objeto social. Capital: \$ 45.000 dividido en 4.500 cuotas de \$ 10 cada una. Plazo: veinte años a partir de la inscripción en RPC. Administración: estará a cargo de los gerentes Abelardo Losano y Julio Omar Banducci por el término de cuatro años, uso de la firma conjunta de los dos gerentes. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 14/6/07. Juzgado 1ª 13ª C.C.

Nº 14670 - \$ 91

GENOLET Y CIA. SRL

Insc. Reg. Púb. Comercio - Modificación

Por Acta Social de fecha 15/11/2006 y Acta Social Rectificativa - Ratificativa de fecha 7/6/07 se resolvió que la socia Sra. Elsa Lidia Alvarez vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "Genolet y Cía. SRL" a favor de los socios Sres. René Alberto Tadeo Genolet y Francisco Antonio Genolet quienes acrecen sus cuotas sociales en un mil doscientas (1200) cuotas cada uno. Como consecuencia de la cesión se modifica la cláusula tercera del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en Seis Mil cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el socio René Alberto Tadeo Genolet suscribe Tres Mil cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) cada una, totalizando la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) con una participación social del cincuenta por ciento (50%) y el socio Francisco Antonio Genolet suscribe Tres Mil cuotas sociales de pesos Diez (\$ 10) cada una, totalizando la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000) con una participación social del cincuenta por ciento (50%)" manteniéndose en todo lo demás lo que la mencionada cláusula dispone. Asimismo la cedente Sra. Elsa Lidia Alvarez renunció a su cargo de gerente, aprobándose por unanimidad la gestión de la renunciante y modificándose la Cláusula Quinta del Contrato social, la que queda redactada conforme el siguiente tenor: "La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida por los dos socios, los que revestirán el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad, obligando, mediante la firma conjunta de ambos, a la sociedad. Durarán en sus cargos hasta que por unanimidad se resuelva modificar lo convenido", manteniéndose de allí en adelante y en todo lo demás, lo dispuesto por dicha cláusula del contrato social. Juzg. Civ. y Com. 29ª Nom. Of. 29/6/07.

Nº 14673 - \$ 103

BERMONT CONSULTING SA

MARCOS JUÁREZ

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva de fecha 17 de julio de 2007. Socios: Lerda, Sergio Antonio, DNI 16.159.195, de 44 años de edad, domiciliado en Av. Belgrano 1037, 4º Piso, Dpto. "B", CP 2580, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina casado, comerciante, argentino y el Sr. Saavedra, Sergio Daniel, DNI 12.744.769, de 48 años de edad, domiciliada en Olayon Nº 1975, Bº Parque Capital Sur, CP 5016, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, casado, de profesión comerciante,

argentino. Fecha de instrumento: 17 de julio de 2007. Denominación: "Bermont Consulting SA". Sede social: Av. Belgrano 1037, 4º Piso, Dpto. "B", CP 2580, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: cinco (5) años a partir de su inscripción en el R. P. de C. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las actividades de: A) Servicios: todo tipo de intermediación y representación, de productos de consumo humano especialmente textiles y alimenticios. Se encuentra habilitada para tomar franquicias y licencias. Asesoramiento en técnicas de organización, control de gestión, administración general, administración de recursos humanos y comercialización, a empresas comerciales o de servicios. B) Financieras: gestión de créditos a los fines comerciales y/o de compra de bienes durables, especialmente inmuebles, para ser otorgados tanto a personas jurídicas o físicas con fines de inversión o uso. También podrá participar de la compra venta y negociación de acciones y títulos públicos o privados y todo tipo de valores mobiliarios. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital social: se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000), representado por Doce Mil (12.000) acciones de un valor nominal de pesos Uno (\$ 1) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El Sr. Sergio Antonio Lerda suscribe Diez Mil Ochocientos (10.800) acciones por la suma de pesos Diez Mil Ochocientos (\$ 10.800) y el Sr. Sergio Daniel Saavedra, suscribe Mil Doscientas (1200) acciones por la suma de pesos Mil Doscientos (\$ 1.200). Las acciones suscriptas son integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años a partir de la inscripción del pertinente Estatuto en el Registro Público de Comercio. Administración y fiscalización: la dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando la sociedad prescinda de la sindicatura, la designación de Director suplente será obligatoria. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma. Si la sociedad no está comprendida en los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultades de contralor que confiere el art. 55 de la misma ley. Para el caso que la sociedad quedará comprendida en el supuesto del art. 299 inciso 2º se creará el órgano de fiscalización privada sin necesidad de la reforma del Estatuto, para lo cual se designará un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura en el presente ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Se designa para integrar el primer directorio. Presidente: el Sr. Sergio Antonio Lerda y Director Suplente: el Sergio Daniel

Saavedra.

N° 14737 - \$ 235

REP-TUR S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 7/8/06 se resolvió: 1)(...) 2) Habiendo vencido el mandato de los directores, se decide por unanimidad reelegir a los mismos integrantes es decir, Director Titular a: Sr. Fabio Javier Fernández, argentino, casado, DNI 16.763.867, domicilio real: Leonismo Argentino 731, Córdoba, domicilio especial: 25 de Mayo N° 66, 3° Piso, Oficina 17, Córdoba y Director Suplente a: Andrea Beatriz Roma de Fernández, argentina, casada, DNI 17.902.679, domicilio real: Leonismo Argentino 731, domicilio especial: 25 de Mayo N° 66, 3° Piso, Oficina 17, Córdoba. Y por acta de directorio del 8/8/06 se resolvió elegir Presidente al Sr. Fabio Javier Fernández, DNI 16.763.867 y Director Suplente a Andrea Beatriz Roma de Fernández, quienes aceptan desempeñar los cargos fielmente y bajo las responsabilidades de ley, manifestando no estar comprendidos en las incompatibilidades y prohibiciones establecidas por el art. 264 de la Ley 19.550 y modificatorias, dejándose constancia que la sociedad ha prescindido de la sindicatura.

N° 14832 - \$ 59

DELTA SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Rectifíquese Edicto N° 13551 de fecha 12/7/07. Fecha del acta constitutiva: 14/5/07. Apellido de uno de los socios: Roberto Alfredo del Fresno Barreto. Capital social: los socios representan el 100% del capital social y se fija por unanimidad en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representados por mil (1.000) acciones de pesos: Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que suscriptas totalmente se conforma según el siguiente detalle: El Sr. Martín Francisco del Fresno suscribe la cantidad de novecientos cincuenta (950) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, equivalente a Pesos Noventa y Cinco Mil (\$ 95.000) y el Sr. Roberto Alfredo del Fresno suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción equivalente a pesos cinco mil (\$ 5.000). Los suscriptos integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital, en dinero en efectivo, suma que asciende a pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y el saldo restante se integrará en un plazo de dos (2) años contados a partir de la presente. Administración de la sociedad: por lo menos uno de sus miembros deberá reunir los requisitos de idoneidad fijados por el Mercado de Valores de Córdoba SA o de otros mercados de valores del país donde la sociedad opere; sus funciones serán remuneradas del modo en que lo resuelva la asamblea y en la medida que la misma disponga. Fiscalización: en virtud de que la sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 y de acuerdo a la previsión del Art. 12 del Estatuto, por unanimidad se resuelve prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Córdoba, 25/7/07.

N° 14848 - \$ 83

AUTOMOTORES VISION XXI SA

CORONEL MOLDES

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 2/4/2007. Socios: Sra. Valeria del Carmen Pagani, de 35 años de edad, estado civil divorciada, argentina, de profesión Contadora Pública Nacional, domiciliada en calle Sarmiento 89, de la ciudad de Coronel Moldes, DNI 22.354.389, el Sr. Víctor Carlos Pagani, de 61 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Mirtha Elizabeth Lavaselli, DNI 6.173.544, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dante Alighieri 80, de la ciudad de Coronel Moldes, DNI 6.655.223, el Sr. Alvaro Víctor Pagani, de 33 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Flavia Lorena Molineri DNI 25.349.538, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Uruguay 447, de la ciudad de Coronel Moldes, DNI 22.966.722, el Sr. Adrián Jesús Pagani, de 30 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dante Alighieri 80, de la ciudad de Coronel Moldes, DNI 25.454.736 y el Sr. Diego Rubén Gariboldi de 30 años de edad, estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Belgrano 353, de la ciudad de Coronel Moldes, DNI 25.796.967. Denominación: Automotores Vision XXI SA. Sede y domicilio: Saavedra 27, Coronel Moldes, Córdoba, Argentina. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros y/o asociados a ellos las siguientes actividades: a) Comprar, vender, exportar o importar, transportar, recibir y/o dar en consignación y realizar cualquier otro tipo de comercialización de vehículos y automotores nuevos o usados. B) Comprar, almacenar, vender, exportar o importar, transportar y realizar todo tipo de comercialización de aceites minerales y vegetales, lubricantes y subproductos o derivados del petróleo. Para poder desarrollar el objeto descrito, se podrán realizar tareas de orden financiero con cualquiera de los medios previstos por la legislación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Se podrán constituir prenda, hipotecas y cualquier otro tipo de gravamen a los fines de garantizar el cobro de los bienes vendidos, como así también trabar embargos u otras inhibiciones sobre cualquier tipo de bienes tendientes a hacer efectivo acreencias. Así como construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras de terrenos urbanos y rurales, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin. Tomar condominio o comodato o contraer locaciones, realizar contratos de leasing, de fideicomiso según ley 24.441 y sus modificatorias o cualquier otro tipo de contrato de acuerdo al marco legal vigente. Para el cobro de los bienes comercializados se podrán recibir cualquier tipo de valores, maquinarias, equipos u otros medios de cobro como moneda extranjera, cereales en canje o bienes registrables o no registrables. Podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y operación de lícito comercio sin limitación alguna, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, rural, comercial, administrativa, judicial, o de cualquier otra índole que se relacione o vincule con el objeto social perseguido, sin

restricción alguna, pues a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: el capital social, queda fijado en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por Diez Mil (10.000) acciones, de pesos cinco (\$ 5) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben según el siguiente detalle: Valeria del Carmen Pagani un mil cuatrocientos (1400) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cinco (5) pesos cada una, Víctor Carlos Pagani un mil cuatrocientos (1400) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cinco (5) pesos cada una, Alvaro Víctor Pagani un mil cuatrocientos (1400) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cinco (5) pesos cada una, Adrián Jesús Pagani un mil cuatrocientos (1400) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cinco (5) pesos cada una, José Luis Pagani un mil cuatrocientos (1400) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cinco (5) pesos cada una y Diego Rubén Gariboldi tres mil (3000) acciones clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de valor nominal cinco (5) pesos cada una. Administración: la Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10) electos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden a su elección. Los Directores en el mismo acto eleccionario o en su primera reunión deberán designar un presidente y si el directorio fuese plural, un vicepresidente. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de los directores suplentes será obligatoria. Designación de autoridades: integrado por los siguientes accionistas: Presidente: Víctor Carlos Pagani, DNI 6.655.223, Vicepresidente: Diego Rubén Gariboldi, DNI 25.796.967 y Director suplente: José Luis Pagani DNI 25.454.736. Representación social y uso de la firma social: la representación de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio, la firma social será, para todos los actos de disposición y obligar a la sociedad, la realizada por el Presidente del Directorio. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550. Si la sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley de sociedades. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: fecha de cierre el 30/6 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 10 de julio de 2007.

N° 14853 - \$ 371

OCTICAM SRL

LA CUMBRE

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 30/11/2005 e Inventario obrante a fs. 10. Socios: Agustín Jorge Marino, DNI N° 4546231, de 59 años de edad, soltero, argentino, domicilio en calle Avenida España N° 710 de la ciudad de La Falda, Pcia. de Córdoba, comerciante y Leandro Andrés Rossi, DNI N° 22.382.067, de 34 años de edad, soltero, argentino, domicilio en Av. Buenos Aires N° 297 de la ciudad de La Falda; Pcia. de Córdoba, comerciante. Denominación y domicilio: "Octicam SRL" con domicilio en calle Belgrano N° 504, La Cumbre, Pcia. de Cba. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse: 1) Explotación Hotelera, 2) Explotación y administración de cabañas, bungalows, hosterías, hospedajes, colonias, spa, 3) Prestación y explotación de servicios gastronómicos, incluidos salón de té, salón de fiestas, restaurante, bar y confitería. 4) Prestación, comercialización de servicios turísticos y viajes por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. Capital social: Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en veinte (20) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000), valor nominal, las que quedan suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el señor socio Agustín Jorge Marino la cantidad de cinco cuotas sociales de pesos un mil cada una (\$ 1.000) por el valor de cinco mil (\$ 5.000) las que se encuentran totalmente integradas en bienes muebles, el señor socio Leandro Andrés Rossi, la cantidad de cinco cuotas de pesos un mil (\$ 1000) cada una, por el valor de pesos cinco mil (\$ 5.000), las que se hallan totalmente integradas en bienes muebles, balance que es suscripto por separado por los socios fs. 10. Dirección - Administración: estará a cargo del socio Agustín Jorge Marino, quien será socio gerente. La firma del socio gerente socios obliga a la sociedad si va precedida por el sello aclaratorio donde conste el nombre de la sociedad aclaración y función que ejerce. Cualquier acto de disposición de patrimonio social deberá constar con la decisión de los socios adoptada conforme procedimiento establecido en la cláusula 11 ejercicio económico: cierra el 31/8 de cada año. Cosquín, 29 de junio del año 2007. Juzgado Civil, Comercial, Concil. y Flia. Cosquín. Fdo. Dra. Ñañez, secretaria N° 2.

N° 14863 - \$ 115

AKLITOS SRL

Constitución de Sociedad

Constitución: 27/9/05, acta del 9/6/06 y acta del 28/2/07. Socios: Sra. Lidia Sara Carezano, nacida con fecha 23/3/1933, de 74 años de edad, DNI 2.448.190, domicilio en calle Angel Gallardo N° 1616, B° Sargento Cabral, ciudad de Córdoba, soltera, argentina, comerciante, y el Sr. Edgard René Tonelli, nacido con fecha 9/9/1960, de 46 años de edad, DNI 14.293.120, domiciliado en calle Vetania N° 3024 de B° Escobar, ciudad de Córdoba, casado, argentino, comerciante. La sociedad se denominará "Aklitos SRL" con domicilio legal en calle Canadá N° 268, Lote Club Náutico - Pedanía San Roque - Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social la sociedad tiene por objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro de la República Argentina. Automotores: la realización de compra y venta de automotores cero kilómetro o usados. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las

leyes o este estatuto. Financiera: mediante la operación de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras, y todo otra que requiera el concurso público. Capital social: se fija en la suma de \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de \$ 100 cada una, que los socios suscriben e integran en la forma siguiente: la Sra. Lidia Sara Carezano 50 cuotas y el Sr. Edgard René Tonelli 50 cuotas. Dicho capital es integrado en efectivo 25% y saldo en plazo de ley. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente socio o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible, designándose a cargo de la Sra. Lidia Sara Carezano, DNI 2.448.190. El ejercicio social finaliza el 31/12 de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 2ª Nom. Of. 29/6/2007. N° 14881 - \$ 107

COMPañÍA BURSÁTIL BARRERA SA

Sociedad de Bolsa
Modificación de Estatuto

Edicto Rectificadorio al publicado
con fecha 20/6/07

Vicepresidente: Pablo Adrián Barrera, DNI 20.873.395, argentino, soltero, nacido el 21/8/1969, comerciante, domiciliado en Nazaret 3753, B° Urca de esta ciudad. Todos constituyeron domicilio especial en calle Independencia 714 de esta ciudad.

N° 14838 - \$ 35

METALURGICA ROMA S.A.

Acta de Asamblea Número Trece

En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil seis, siendo las 15.30 hs. Se reúnen en el local societario de Metalúrgica Roma SA, sito en calle Simbolar 2254, B° Empalme, Córdoba, los señores Arnoldo Víctor Mazzuferi, Inés Francisca Burdino y Víctor Gabriel Mazzuferi, quienes revisten la Presidencia, Vicepresidencia Segunda y Director Suplente del Directorio de Metalúrgica Roma SA y representan el cien por ciento del capital accionario, conforme consta en el Libro al Registro de Depósito y Acciones y Registros de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, rubricados en fecha 2 de marzo de 1999, encontrándose presente el cien por cien del capital accionario y habiéndose resuelto la aceptación de las renunciaciones presentadas por los señores Juan Carlos Mazzuferi, como Director Titular y a la Vicepresidencia primera y a Roberto Carlos Mazzuferi, como Director Suplente, del Directorio de Metalúrgica Roma SA. Por lo expuesto, los señores Arnoldo Víctor Mazzuferi, Víctor Gabriel Mazzuferi e Inés Francisca Burdino, en el carácter invocado y de conformidad a normas vigentes y a los fines de la continuidad legal y administrativa, se resuelve la designación de las nuevas autoridades del Directorio de Metalúrgica Roma SA, el que quedará compuesto de acuerdo a la siguiente nómina: 1°) Ratificar el mandato al Sr. Arnoldo Víctor Mazzuferi, en su carácter de Presidente del Directorio, 2°) Designar al Ing. Víctor Gabriel Mazzuferi, como Vicepresidente Primero y Director Titular Clase B 3°) Ratificar a la señora Inés Francisca Burdino como Vicepresidente Segunda del Honorable Directorio de Metalúrgica Roma SA. Por otro lado se decide dejar vacante los cargos de dos directores suplentes del directorio. Aprobándose la nómina y no habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho

horas nueve horas del día de la fecha.

N° 14904 - \$ 83

AYMURAY SA

GENERAL CABRERA

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva: 19/6/2007. Acta ratificativa y rectificativa: 6/7/2007. Socios: Myrian Juana Bonino, nacida el 20/11/1967, casada, argentina, comerciante, domicilio Bv. Buenos Aires N° 1598, General Cabrera, Córdoba, DNI N° 18.543.540 y Vanesa Soledad Fowler nacida el 4/4/1981, casada, argentina, Licenciada en Producción de Bio - Imagen, con domicilio en Junín N° 566, General Cabrera, Córdoba, DNI N° 28.808.802. Denominación: "Aymuray SA". Sede: Las Heras N° 1250, General Cabrera, Córdoba. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solo alguna de ellas, en forma directa o entregándolos en arrendamiento, con el fin de obtener productos agrícolas para el comercio. Explotación pecuaria en general en sus distintas modalidades y especies. B) Comerciales: acopio, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución, almacenaje, depósito y representación de semillas, cereales, oleaginosos y toda otra mercadería, fruto, insumo o producto agropecuario y alimenticio en general. C) Industrial: fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, transformación y envasado de productos y subproductos agrícola ganaderos, para uso propio y su comercialización. D) Servicios: organizar, administrar, asesorar, implantar y promover establecimientos agropecuarios y afines. E) Transporte: transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de los bienes relacionados con la actividad principal de la sociedad. F) Financieras: realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 60.000, representado por 600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" de un valor nominal de \$ 100 c/u. Suscripción: Myrian Juana Bonino, 300 acciones por un valor nominal total de \$ 30.000, Vanesa Soledad Fowler, 300 acciones por un valor nominal de \$ 30.000. Primer Directorio: Director Titular, Myrian Juana Bonino, DNI 18.543.540, Director suplente, Vanesa Soledad Fowler, DNI 28.808.802. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de sindicatura, la elección de director suplente es obligatoria. Representación: a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos,

contratos, poderes o cheques que otorguen o emitan la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar la firma, en forma indistinta del presidente, vicepresidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: a cargo de un síndico titular por el término de 1 ejercicio e igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299, Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primera sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

N° 14937 - \$ 215

CLAXON SRL

Insc. Reg. Púb. Com.
Constitución de Sociedad

Socios: Pablina Anita Maistanasz, argentina, DNI 4.987.520 de 61 años, casada, comerciante, Silvia Nadia Anabel Nastro argentina DNI 26.413.818 de 28 años casada, de profesión Contadora Pública Nacional y María Celeste del Valle Nastro argentina DNI 27.360.896 de 27 años, soltera, comerciante todas con domicilio real en calle Cándido Galván N° 617 de B° Ampliación Residencial América de la ciudad de Córdoba Capital. 2) Fecha de constitución: 2 de setiembre de 2006. 3) Denominación: Claxon SRL. 4) Plazo de duración: 99 años a partir de fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. 5) Domicilio sede social: Lorenzo Barcala N° 654 B° Ducasse de Córdoba Capital. 6) Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Servicios: de reparación y/o mantenimiento completo o parcial de máquinas instrumentos y equipos industriales, fijos y/o móviles de desmalezadoras cortadoras de césped, motosierras hidrolavadoras, motobombas, minitractores, atomizadores, sopladoras, motoguadañas, aspiradoras, compresores, motores a explosión diesel y nafteros en sus distintas cilindradas, de prensas estáticas herramientas eléctricas, neumáticas e hidráulicas. Comercial, compra - venta, importación, exportación, administración, comisión, consignación, representación distribución y cualquier otra forma de intermediación comercial de los bienes arriba mencionados, sus accesorios y todo tipo de productos o materia prima necesarios para la implementación puesta en marcha y mantenimiento. Financieras: tales como inversiones aportes de capital, préstamos a interés y financiaciones, intervención en la compra y venta de acciones, títulos bonos y demás valores mobiliarios; con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento y contratación de toda clase de bienes inmuebles. Capital social \$ 12.230 (pesos doce mil doscientos treinta). Administración y representación estará a cargo del gerente, se designa como gerente a Sra. Paulina Anita Maistanasz quien durará en el cargo 20 años de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

N° 14958 - \$ 91

S & D PROTECCIÓN SA

Constitución de Sociedad

Socios: Marcelo Eduardo Sarmiento, DNI 16.094.614, argentino, de 43 años de edad, casado, empleado, con domicilio en calle Ricardo Pedroni 1950, B° Villa Cabrera, Córdoba y Walter Alberto Andrés, DNI 14.251.962, de 46 años de edad, argentino, empresario, divorciado, con domicilio en calle Entre Ríos 3791, Munro, Provincia de Buenos Aires. Fecha constitución: 12/6/06, acta rectificativa del 14/12/2006 y acta rectificativa del 29/6/07. Denominación: S & D Protección SA. Sede y domicilio: Rivera Indarte 170 (Pje. Muñoz) 2° Piso, Oficina 25, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Vigilancia y seguridad privada y/o industrial, entendiéndose como tal la defensa, protección y custodia de todo de muebles, inmuebles, inmateriales o intelectuales, comunicaciones, valores, caudales y/o personas, en localizaciones fijas o en tránsito, b) Control de cargas y descargas de mercaderías, aún en puertos y aeropuertos públicos o privados y acompañamiento de mercaderías transportadas, c) Instalación de servicios de seguridad electrónica, así como cualquier otro dispositivo que incumba al área de seguridad, d) Ensobramiento y pago de sueldos y jornales y e) Consultoría en cualquiera de las funciones enunciadas. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social \$ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, de valor nominal \$ 10 cada una. Administración y representación: administración a cargo de un directorio integrado por 2 a 9 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de directores. Se establece en 2 el número de Directores titulares y en 1 el número de directores suplentes designando para integrar el primer órgano de administración: como Director Titular y Presidente a Marcelo Eduardo Sarmiento y como Director Titular y Vicepresidente a Walter Alberto Andrés y como Directora Suplente a María del Carmen González, DNI 13.915.668, argentina, casada, de 46 años de edad, de profesión docente, con domicilio real y especial en calle Ricardo Pedroni 1950 B° Villa Cabrera, Córdoba. La representación de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

N° 14960 - \$ 130

SEMTRACO SA

MONTE MAIZ

Constitución de Sociedad

Socios: Javier Hugo Nebbia, comerciante, DNI N° 22.142.173 y Julia Carolina Barrera, DNI 22.607.431, ama de casa, ambos argentinos, 35 años, casados, domiciliados en San Luis 1434, Monte Maíz, Provincia de Córdoba, Constitución: 29/6/2007. Denominación: Semtraco SA. Domicilio: San Luis 1434, Monte Maíz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como

cereales oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y subproductos. Todo tipo de servicios que se prestan en la actividad agropecuaria en especial fumigación aérea o terrestre, siembra y trilla. Comercialización en todas sus formas de maquinarias agrícolas de todo tipo. Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos, d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 50.000 representado por 5000 acciones de \$ 10 VN c/ u ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Javier Hugo Nebbia, 2500 acciones de \$ 10 y Julia Carolina Barrera, 2500 acciones de \$ 10. Organos de Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio queda integrado. Presidente: Javier Hugo Nebbia, Director Suplente: Julia Carolina Barrera. Se prescinde de la sindicatura. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad, estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término: Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Representación legal: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio, teniendo éste la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

N° 14981 - \$ 115

SIENA SA

JUSTINIANO POSSE

Constitución de Sociedad

Socios: Juan José Cesaretti, 45 años, agricultor, domicilio Güemes 454 DNI 14.617.592 y Germán Andrés Rubino, 35 años, ingeniero agrónomo, domicilio Lamadrid 500 DNI N° 22.125.498 ambos de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, argentinos, casados. Constitución: 12/6/2007. Denominación: Siena SA. Domicilio: Güemes 454 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y subproductos. Todo tipo

de servicios que se prestan en la actividad agropecuaria en especial fumigación aérea o terrestre, siembra y trilla. Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos, d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$ 50.000 representado por 5000 acciones de \$ 10 v.n. c/ u ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Juan José Cesaretti, 2500 acciones de \$ 10 y Germán Andrés Rubino, 2500 acciones de \$ 10 Organos de Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio queda integrado. Presidente: Juan José Cesaretti, Director Suplente: Germán Andrés Rubino. Se prescinde de la sindicatura. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Representación legal: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 14982 - \$ 115

INDUSTRIA NACIONAL SERVICIOS GRÁFICOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 11 de Mayo de 2007. Denominación: Industria Nacional Servicios Gráficos S.A. Accionistas: Leila Noemí Arriete, argentina, DNI. 30.419.164, nacida el 30 de Noviembre del año 1983, soltera, de profesión Profesora de Ciencias Económicas, con domicilio en calle San Luis N° 272, Barrio Belgrano, Localidad de Deán Funes de la Provincia de Córdoba; y Walter Adrián López, argentino, DNI. 28.105.729, nacido el 11 de Abril del año 1980, soltero, de profesión Profesor de Educación Física, con domicilio en casa 21, Barrio IPV, Localidad de Deán Funes, Provincia de Córdoba. Domicilio Social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Alvear N° 75, Planta Alta, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a las siguientes

actividades: Impresiones: Mediante la realización de trabajos de impresión, duplicación, fotocopiado y otro medio de reproducción gráfica que surgen o pudiese surgir; litografía de diarios, revistas, libros, mapas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hijas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Editorial: a) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas, DVD, y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización e el país o en el extranjero, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. Publicidad: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de la actividad publicitaria en el ámbito gráfico, mural, así como también, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser cartelera, gráfica publicitaria, gigantografía, chapas, afiches, etcétera, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: Se establece en \$ 30.000.- dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100.- valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: la señora Leila Noemí Arriete, 240 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, o sea, la suma de \$ 24.000.- y el señor Walter Adrián López, la cantidad de 60 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho

a 5 votos por acción, o sea, la suma de \$ 6.000.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento, sin necesidad de comunicación alguno a los terceros en general. Directorio: Director Titular Presidente: Sergio Vicente Martina, argentino, DNI: 11.067.799, nacido el 6 de Mayo de 1954, viudo, Comerciante, con domicilio real en calle Alejandro Centeno N° 336, Barrio Colinas de Vélez Sársfield, de la ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en calle Alvear N° 75, Planta Alta, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba; Director Suplente: Juan Ramiro Iraola, argentino, DNI. 13.962.205, nacido el día 31 de Enero de 1960, divorciado, comerciante, con domicilio real en calle 2, esquina 11, Barrio Parque Santa Ana, Ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en calle Alvear N° 75, Planta Alta, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma ley. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 14427 - \$ 331.-

RODEOS SELECTOS S.A.

RÍO CUARTO

Constitución de Sociedad

Edicto rectificatorio del publicado en B.O el día 3/8/2007

Fecha: 23/5/2007. Socios: Federico D'Angelo, argentino, soltero, nacido el 28/9/1982, Administrador de Empresas, DNI. 29.582.089, CUIL: 20-29582089-7, domiciliado en Jacobo Joule, Córdoba, Provincia de Córdoba; Héctor Pablo Galván, argentino, casado, nacido el 2/4/1960, Ingeniero Agrónomo, DNI. 14.029.761, CUIT: 20-14029761-6, domiciliado en Pringles 671, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Ariel Delfín Saenz, argentino, casado, nacido el 25/5/1969, Martillero Público, DNI. 20.700.687, CUIL: 20-20700687-5, domiciliado en M.S. de Thompson 1750, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Sergio Raúl Ullate, argentino, casado, nacido el 3/11/1960, Productor Agropecuario, DNI. 14.310.505, CUIT: 23-14310505-9, domiciliado en Av. Oostendorp 760, de Serrano, Provincia de Córdoba; Horacio Alberto Ullate, argentino, casado, nacido el 16/5/1958, Productor Agropecuario, DNI: 12.252.584, CUIT: 20-12252584-9, domiciliado en Av. Oostendorp 770, de Serrano, Provincia de Córdoba; Pablo Martínez, argentino, casado, nacido el 5/7/1961, Ingeniero Agrónomo, DNI. 14.132.476, CUIT: 20-14132476-5, domiciliado en Presidente Perón (centro) 31, de Río Cuarto,

Provincia de Córdoba; Armando Carlos José Michelli, argentino, casado, nacido el 26/4/1953, Ingeniero Agrónomo, DNI. 10.142.992, CUIT: 20-10142992-0, domiciliado en Cabrera 1078 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Sergio Armando Nazario, argentino, casado, nacido el 14/10/1963, Productor Agropecuario, DNI. 16.279.191, CUIT: 20-16279191-6, domiciliado en Pedro Goyena 255, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Claudia Grisel Ullate, argentina, casada, nacida el 22/4/1963, Contadora Pública, DNI: 16.509.599, CUIT: 27-16509599-0, domiciliada en Presidente Perón (centro) 031, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación: Rodeos Selectos S.A. Sede: Pedro Goyena 189, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Capital: \$ 100.000.-, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$ 10.- cada una. Federico D'Angelo, suscribe 2.000 acciones, Héctor Pablo Galván, suscribe 667 acciones, Pablo Martínez, suscribe 666 acciones, Armando Carlos José Michelli, suscribe 667 acciones, Sergio Armando Nazario, suscribe 2000 acciones, Ariel Delfín Saenz, suscribe 2000 acciones, Sergio Raul Ullate, suscribe 667 acciones, Horacio Alberto Ullate suscribe 667 acciones y Claudia Grisel Ullate, suscribe 666 acciones. Duración: 50 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar: por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Producción y Comercialización de: A.1) Productos alimenticios primarios: Mediante la compra, venta, elaboración, depósito, importación y exportación, industrialización, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias y distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica. A.2) Productos alimenticios y bebidas: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, fiambres, alcoholes, y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar las siguientes actividades: 1) Industriales: mediante el trozado, congelado, disecado, envasado al vacío y elaborado de carnes, subproductos y sus derivados, vinculado lo enunciado con el objeto del pto. A.1. 2) Transporte: Explotación del servicio de transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios vinculados con el objeto del punto "A", en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen en forma directa con su objeto; a su vez tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías, interviniendo en la compra y

venta de acciones, títulos, deventures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 1er. Directorio: Presidente Federico D'Angelo y Vicepresidente: Héctor Pablo Galván. Director Suplente: Ariel Delfín Saenz y Sergio Armando Nazario. Representación y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y de Vicepresidente en forma indistinta. Para los casos de endoso de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. La fiscalización a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 podrá prescindir de la sindicatura, quedando sujeta al art. 55 Ley 19.550. Prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31/3 de cada año. Río Cuarto, 11 de Junio de 2007.

Nº 12442 - \$ 347.-

DOÑA MAFALDA SOCIEDAD
ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/5/2006 el Sr. Cristian Rene Rivarosa, renuncia al cargo de director suplente y asume como director titular. La nueva distribución de cargos queda conformada de la siguiente manera: Presidente: Rivarosa Rene Alfredo, D.N.I. 6301059. Vice-Presidente: Berra Ana María, D.N.I. 10145265. Director Titular: Cristian Rene Rivarosa, D.N.I. 22334335. Director Suplente: Mariela Rivarosa, D.N.I. 25309452. Domicilio especial en Bv. 9 de Julio Nº 1656, ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba. Córdoba, 3 de Julio de 2007.

Nº 14747 - \$ 35.-